

PROGRAMA ELECTORAL

vecinos



por el Pilar

¡Vota!

**La gestión es
de todos**

COMPROMISOS

INICIATIVAS

PROPUESTAS

IDEAS

	PÁGINA
➤ Nuestros principios	2
➤ El programa de Vecinos por el Pilar	3
➤ Introducción	5
➤ Compromisos	6
➤ Iniciativas	18
➤ Propuestas	30
➤ Ideas	36



➤ NUNCA OLVIDES NUESTROS PRINCIPIOS

Principios, que siempre tendremos en cuenta a la hora de gobernar por y para nuestros vecinos de Pilar de la Horadada.

- 1.- **Tolerancia 0 al amiguismo a la corrupción y a las corruptelas**, nos comprometemos a realizar una gestión pública transparente y honesta.
- 2.- Aplicaremos el **sentido común y la decencia en el manejo de los fondos públicos**, que no son propiedad de los políticos sino de todos los vecinos, puesto que son el fruto de los impuestos que pagamos todos.
- 3.- Donde van mis impuestos, **Informaremos con claridad** de todos y cada uno de los gastos e ingresos municipales.
- 4.- **Los vecinos participarán activamente** en las decisiones importantes de nuestro pueblo.
- 5.- **La política no es un oficio**, el Ayuntamiento no será el medio de vida de políticos, de sus amigos y familias.
- 6.- **Defenderemos los intereses de nuestro municipio** por encima de cualquier interés privado o político, limitándonos a trabajar por el bien de todos los vecinos de Pilar de la Horadada.
- 7.- **Combatiremos el paro**, apostando por un empleo estable y de calidad, como elemento fundamental para evitar la exclusión social.
- 8.- Nuestro municipio será **respetuoso con la ecología y con los animales**, como elemento esencial de convivencia y calidad de vida para todos los vecinos.
- 9.- Ninguna empresa que sea irrespetuosa con el **Medio Ambiente y los derechos laborales de los trabajadores** será concesionaria o proveedora de nuestro Ayuntamiento.
- 10.- **Defender el derecho a la vivienda, al agua, la sanidad y la electricidad**, como elementos esenciales para la vida.

➤ EL PROGRAMA DE VECINOS POR EL PILAR

¿QUIÉN NO TIENE UN PROGRAMA?

Todos los partidos que se presentan a las elecciones tienen un programa. Y si no lo tienen lo hacen: trabajándolo duramente, los menos; inventándoselo sin reparos algunos con promesas que saben que nunca cumplirán, jugando con las ilusiones y las expectativas de los vecinos.

¿Quién mejor que los vecinos para saber qué sucede y qué es lo que queremos? En Vecinos por el Pilar pareciera que son los partidos los que, cargados de una sabiduría extraordinaria, les dicen a los vecinos los problemas que tienen y las soluciones para resolverlos.

Nosotros hemos preferido recabar la opinión de los vecinos de Pilar de la Horadada para elaborar nuestro programa, y hacerlo a fondo. No en el último momento y de prisa y corriendo, sino a lo largo de meses de trabajo para conocer la opinión de los vecinos sobre nuestro pueblo. Esta será siempre nuestra fórmula.

Por ello, este Programa es un programa de todo el pueblo de Pilar de la Horadada; este es el Programa de los vecinos. Vuestras son las ideas, las sugerencias e impresiones y las soluciones para mejorar nuestro municipio.

Nuestra labor ha consistido en aportar sugerencias como vecinos, no como políticos, pero sobre todo en trabajar con las ideas que nos habéis hecho llegar y enfrentarnos a ellas como gestores eficaces: ordenarlas, redactarlas y estudiar su viabilidad para que el conjunto de todas ellas se estructurara como un programa electoral sólido, completo y viable, pues no olvidemos que, por lo general, los programas electorales representan la futura acción de



EL PROGRAMA DE VECINOS POR EL PILAR

gobierno de un partido concreto, la que este llevaría a cabo en caso de que pudiera gobernar. Y, de no ser así, la base que utilizaría para ejercer su labor de oposición.

En Vecinos por el Pilar queremos ir mucho más allá. No queremos que nuestro Programa se convierta exclusivamente en un listado de cosas que, o bien no acaban de cumplirse nunca, como ha demostrado el Partido Popular en estos cuatro años de gobierno donde los impuestos han subido de una forma abusiva y desorbitada, o antes durante dieciséis años donde el gobierno del Partido Socialista Obrero Español gobernó, no para los vecinos sino para empresas amigas, endeudando a los vecinos durante generaciones.

Estamos hartos del Circo en el que se ha convertido el pleno municipal, donde unos y otros se toman a broma la confianza que los vecinos han depositado en ellos.

Queremos que los vecinos sepan que queremos ser —vamos a ser— éticamente responsables con nuestro municipio y con nuestros vecinos.

IDEARIO

Ningún programa de ninguno de los partidos habituales de nuestro pueblo cuentan con un ideario en el que nos expliquen no cuantas pistas de paddle vamos a tener a nuestra disposición, sino cómo es el pueblo que queremos construir para nuestros hijos. Y, ya sabemos que esto les puede parecer a muchos un brindis al Sol. Para nosotros será nuestra guía, nuestra forma de actuar y los principios éticos bajo los que actuaremos en todo momento, por este motivo, nuestro programa responde a nuestros principios.



➤ INTRODUCCIÓN

**LO QUE VAMOS A HACER,
LO QUE QUEREMOS HACER,
LO QUE INTENTAREMOS HACER
Y LO QUE NOS GUSTARÍA HACER**

COMPROMISOS: Veintisiete compromisos obligaciones ineludibles que Vecinos por el Pilar pondrá en práctica de manera inmediata en el caso de contar con la responsabilidad de gobierno, sea o no por mayoría absoluta.

INICIATIVAS: Dieciocho proyectos que Vecinos por el Pilar intentará llevar a cabo concitando el mayor consenso posible entre los grupos municipales y para lo que adoptará todas las medidas necesarias, siempre que intervenga en la labor de gobierno. En caso de que no sea así haremos lo posible para que formen parte del programa de quien gobierne.

PROPUESTAS: Cinco planes de actuación que Vecinos por el Pilar se propone impulsar en colaboración con otras administraciones y organismos oficiales y que, por lo tanto, para ser ejecutados, no dependen en exclusiva del Ayuntamiento. La colaboración con los partidos nacionales será indispensable en este punto.

IDEAS: Cuarenta y ocho posibles proyectos que sería interesante poner en marcha para mejorar la situación de nuestro pueblo. De poderse llevar a cabo, configurarían un Pilar de la Horadada ideal al que aspira la mayoría de los vecinos que han colaborado en la elaboración del programa.



vecinos

27 COMPROMISOS



por el Pilar

**27 compromisos ineludibles a la hora de
gobernar Pilar de la Horadada que pondremos
en marcha de forma inmediata**

➤ COMPROMISOS

27 Compromisos, que, de forma inmediata, Vecinos por el Pilar pondrá en marcha en caso de llegar al gobierno municipal.

1 NO HABRÁ PACTO DE GOBIERNO

No llegaremos a ningún pacto de gobierno previo con ninguna fuerza política para conseguir la alcaldía, ni votaremos al candidato de ningún otro partido a la hora de elegir alcalde.

Cualquier reunión que se mantenga con otras organizaciones políticas será pública y abierta a toda la ciudadanía.

2 POR LAS REDUCCIONES SALARIALES

Reduciremos los salarios de todos los cargos políticos, siendo el salario máximo a percibir el correspondiente a tres veces el salario mínimo interprofesional, limitando las dedicaciones exclusivas a las estrictamente necesarias.



3 POR LA ELIMINACION DE LOS CARGOS DE CONFIANZA

Bajo nuestro gobierno no habrá cargos de confianza.

4 POR UNA AUDITORIA DE LAS CUENTAS MUNICIPALES

Democratizar los municipios pasa por abrir sin miedo alguno, puertas y ventanas. Para ello la Auditoria Ciudadana de las cuentas municipales es un punto ineludible para regenerar la vida democrática a nivel local.

5 POR INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL AYUNTAMIENTO

Se establecerá un turno de palabra a todo aquel ciudadano que quiera manifestar en el pleno municipal cualquier asunto que le afecte, tanto el Alcalde como cualquier concejal, deberá responder de forma obligatoria a las preguntas efectuadas en ese pleno o al siguiente.

Los plenos se realizaran los últimos viernes de cada mes en horario de tarde, con el principal objetivo de facilitar la participación de todos los vecinos.



6 POR LA REGULACION DEL IBI Y LA TASA DE ENTRADA EN LOS GARAJES

La tasa de entrada en los garajes será voluntaria. Se llevaran a cabo las gestiones oportunas con la oficina catastral para que el IBI sea regularizado.

7 POR UN ALCALDE AL SERVICIO DEL VECINO

El Alcalde tendrá un horario específico semanal de atención directa a los vecinos, a tal fin de que estos puedan exponer, presentar, demandar y exigir cuantas cuestiones consideren de interés.

8 POR UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA

Someteremos a consulta previa a los vecinos todo proyecto municipal significativo, y lo acompañaremos de un estudio de viabilidad y un plan de comunicación.

Una de las primeras de las consultas será la relacionada con la casa de cultura “la paloma”, con el principal objetivo de poner en conocimiento de todos los vecinos la situación real de dicho edificio, coste, viabilidad, responsables, etc. y decidir se finaliza la mencionada obra.



9 POR UN PUEBLO ACCESIBLE A TODOS

Se elaborará un plan de restructuración de aceras actuales y futuras, para que el pueblo sea accesible a todos nuestros mayores y personas con discapacidad.

10 POR UN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Se consensuará con el resto de grupos políticos así como con todos los vecinos un plan de futuro urbanístico acorde con las necesidades reales de Pilar de la Horadada.

Se estudiará la creación de un polígono industrial viable y generador de iniciativas empresariales que creen empleo estable.

11 POR EL FOMENTO DEL TURISMO HOSTELERO

Se gestionara desde el consistorio la creación de plazas hoteleras en el municipio, con el principal objetivo de atraer turismo vacacional así como que esta sea fuente potencial generadora de empleo todo el año.

12 POR LA REMUNICIPALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Se trabajara de forma activa en la remunicipalización de los servicios esenciales, demostrando que con una gestión eficaz de los mismos, estos son mucho más eficaces y económicos, con la consiguiente mejora de todos los servicios y bajada de impuestos y tasas municipales.

Hasta que esto se produzca, se procurara una inspección diaria de las empresas para que se cumpla escrupulosamente el pliego de condiciones de la contrata.

13 POR PROTEGER CONSERVAR Y CUIDAR TODOS LOS ESPACIOS VERDES DEL MUNICIPIO

El entorno natural de Pilar de la Horadada es un elemento fundamental para nuestra calidad de vida y para la imagen del municipio. Se evitará la especulación urbanística y se realizaran las gestiones necesarias para conservar nuestro entorno natural como el mejor legado que podemos dejar a las generaciones futuras.

Se mantendrán los montes en condiciones adecuadas de limpieza para prevenir incendios forestales.

Se incrementará la formación de los voluntarios de Protección Civil en extinción de incendios. Se dotará a la Agrupación Local de un vehículo de extinción de incendios adecuado a las necesidades del municipio. Tanqueta fija en el polígono de la cañada.

14 POR UN PLAN DE CONVIVENCIA CON NUESTROS ANIMALES

Se abrirá el uso de los parques municipales a los perros, provistos siempre de collar. Se crearan varios parques caninos en el municipio en función de las necesidades reales en cada zona, como mínimo se abrirá un parque canino más en el núcleo de Pilar de la Horadada, uno en Torre de la Horadada y uno en Pinar de Campoverde.

Organización de campañas de concienciación ciudadana, sobre todo en los colegios con la colaboración de las distintas protectoras del municipio.

Campañas para la concienciación de los dueños de mascotas en relación a la recogida de excrementos de los perros y la necesidad de llevarlos provistos de correa y bozal cuando sea preceptivo.

Colaboración con las protectoras del municipio para realizar campañas de sensibilización y recabar colaboradores personales.

15 POR UNA POLICÍA LOCAL DEDICADA A LABORES DE SEGURIDAD

Se incrementara la presencia de la policía municipal en la calle, sobre todo en horas nocturnas en el campo y Pinar de Campoverde.

16 POR UNA SANIDAD DE CALIDAD PARA TODOS

Se priorizarán las gestiones necesarias encaminadas a la ampliación del Centro de Salud. Se llevarán a cabo los trámites oportunos para dotar a Pilar de la Horadada de unos servicios sanitarios de Calidad.

Se establecerá la figura del mediador entre el Usuario y el Centro Sanitario, que asistirá al paciente en cualquier problema que este pueda tener frente la administración sanitaria.

17 POR LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS

Se construirá una escuela infantil municipal para niños de cero a tres años, adecuada a las necesidades y tamaño del municipio.

Apertura de colegios a partir de las 7 horas de la mañana. Serán atendidos por monitores especializados, ofreciendo desayunos a los niños con familias en estado de necesidad o exclusión social.

18 POR EL FOMENTO DE LA LECTURA

Se rehabilitarán espacios municipales para el fomento de la lectura, ej. el polideportivo.

Se ampliarán los que ya existen o se crearán nuevos donde sea necesario.

19 POR LA DEFENSA DE LOS VECINOS EN ESTADO DE NECESIDAD

Se velará porque ningún vecino de Pilar de la Horadada que esté en situación de necesidad pueda sufrir cortes de agua, luz o gas por impago de las correspondientes facturas de consumo. Para ello estableceremos el oportuno protocolo con las compañías adjudicatarias de dicho servicio. Para que todo ello tenga los efectos deseados, se exigirá a los vecinos que estén en esta situación que documenten de manera oportuna sus ingresos familiares y la justificación que dicho impago ha tenido lugar de manera involuntaria por el vecino, acuciado por una imposibilidad material sobrevenida de poder atender dicho pago. El vecino que esté en dicha situación atenderá al porcentaje de pago de dichas facturas por consumo en el porcentaje que le sea posible.

20 POR UNOS SERVICIOS JURIDICOS QUE DEFENDAN A LOS VECINOS

Los servicios jurídicos del ayuntamiento serán reforzados para poder atender la defensa jurídica de todo vecino que este en litigio contra cualquier entidad financiera, en defensa de sus legítimos derechos.

21 NO SOMOS NI PRETENDEMOS SER PROFESIONALES DE LA POLÍTICA

Los cargos públicos no permanecerán en ellos más de dos legislaturas.
Harán exposición pública de sus bienes y declaración de la renta al comienzo y final de la legislatura

22 POR LA LIBRE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE VECINAL

El Alcalde Pedáneo, por ser un nefasto ejemplo de la "dedocracia", su falta de transparencia y la no participación ciudadana, será eliminado. En su lugar, crearemos un Consejo de Distrito en El Pinar de Campoverde, Torre de la Horadada, Mil Palmeras, y El Mojón.

Cada Consejo de Distrito, estará formado por 3 personas, que serán elegidas por los vecinos de cada uno de los territorios mencionados con anterioridad.

La persona que obtenga el mayor número de votos será la que ostente la Presidencia.

Sus funciones serán consultivas y deliberativas en todo lo que respecte a la obra de gobierno en su territorio.

23 COLABORACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS

Creemos en la colaboración interterritorial y multinivel, basada en el servicio y en el liderazgo y no en el individualismo.

Compartir servicios y actividades mancomunadamente, gestionando el territorio, de manera que haga falta hacer menos, gastar menos, haciéndolo también todo.

24 POR LOS SERVICIOS SOCIALES

Ampliar la dotación anual, en caso de ser necesario, del servicio de atención a domicilio.

Establecer un protocolo con el SERVEF para que cuando una persona se quede sin prestaciones, tras haber agotado las mismas, o bien se haya apuntado al SERVEF sin ya disponer de ninguna, se dé inmediata comunicación a los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Establecer un protocolo con la las AA.VV. para que nos informen de las personas que según su criterio están en una mayor situación de emergencia social, para evitar que los empleos de la Bolsa de Trabajo, recaigan siempre en las mismas personas.

25 POR LA TRANSPARENCIA

Sin miedo a ser transparentes.

Se dará cumplida cuenta de cada ingreso y gasto que se registre en las cuentas del Ayuntamiento, habilitando un apartado en la página Web para ello. Será una ventana abierta y dinámica donde los pilareños podremos saber minuto a minuto donde va cada euro de nuestros impuestos, pudiendo frenar así el clientelismo, la corrupción y el favoritismo. Pondremos en marcha una Oficina de Transparencia y Mediación, a la que se pueda dirigir cualquier ciudadano en defensa de sus derechos.

26 POR UN MUNICIPIO INTEGRADOR

Mantener un diálogo abierto con asociaciones de inmigrantes, trabajando juntos por un Pilar de la Horadada diverso, plural, pero cohesionado en los valores que posibilitan la civilidad de nuestros municipios, evitando la exclusión y la xenofobia.

27 POR LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Realizaremos desde el Ayuntamiento las gestiones oportunas para que Sierra Escalcona sea declarada Parque Natural de la CV.

vecinos

18 INICIATIVAS

por el Pilar

18 iniciativas que Vecinos por el Pilar intentara llevar a cabo, intentando consensuar las mismas con el resto de grupos para lo que se adoptaran las medidas necesarias siempre que intervenga en la labor de gobierno.

➤ INICIATIVAS

18 iniciativas que Vecinos por el Pilar intentara llevar a cabo, intentando consensuar las mismas con el resto de grupos para lo que se adoptaran las medidas necesarias siempre que intervenga en la labor de gobierno.

1 POR LA INTEGRACION DEL MUNICIPIO

Habilitación del paseo de la rambla para su uso adecuado peatonal y ciclista. Como idea subsidiaria construcción de pasarela de uso peatonal y ciclista paralelo al puente de la torre.

2 POR LA RECUPERACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO

Se trabajará para que la Torre Vigía de Torre de la Horadada, el único Bien de Interés Cultural (BIC) con el que contamos en el Pilar sea cuidado adecuadamente y visitado los días que dicta la Ley.

También se darán los pasos necesarios encaminados a que algún día la Torre Vigía sea propiedad del pueblo del Pilar.

3 POR EL DERECHO A LA CIUDAD, LA CULTURA Y EL MEDIO AMBIENTE

Las instalaciones municipales no son propiedad del gobernante de turno si no de todos los ciudadanos. Se dará uso a todas las instalaciones municipales que sean susceptibles de ser utilizadas, con un reparto racional e igualitario del tiempo y el espacio para todas las asociaciones que lo soliciten y cuya actividad no contravenga de ningún modo la ley o la declaración de derechos humanos.

Impulsar en nuestras calles, parques e instalaciones municipales la cultura y la integración como bien inmaterial básico para el progreso de nuestro pueblo. Se fomentarán las actividades culturales de toda índole. Se hará un replanteo del uso de los parques y zonas verdes municipales para adecuarlos al clima soleado y mediterráneo del que disfrutamos en Pilar de la Horadada. Con poca inversión y mucho sentido común haremos nuestros parques habitables a cualquier hora del día y época del año.

4 POR EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA

Todos tenemos derecho a vivir dignamente. El Ayuntamiento debe facilitar a las personas el derecho a una vivienda digna y para ello creemos que se debe proceder a la creación de una concejalía específica de vivienda que garantice el acceso a todas las personas a un espacio digno donde habitar, adecuado a su familia, necesidades y renta.

Esta concejalía debe trabajar en los siguientes aspectos.

Alquiler: crear una base de datos municipal que aglutine a los arrendatarios y arrendadores que en el municipio existan.

Intermediar entre ellos, poniéndolos en contacto y actuar como árbitro conciliador de los derechos y obligaciones de ambas partes.

Crear una lista de usuarios, priorizada por criterios de necesidad, y adecuación de los usuarios.

Contratar un seguro que garantice los derechos del arrendador.

Asegurar que las viviendas que entren en el mercado de alquiler estén en condiciones dignas de habitabilidad y cuenten con todos los servicios necesarios.

Asegurarse de que las entidades financieras que tienen casas vacías en su poder las integren en el mercado municipal de alquiler y asegurarse de que estén al corriente de pago de sus impuestos (Ibi, luz, agua y comunidad de vecinos). Acordar un precio adecuado para dicho alquiler.

En Pilar de la Horadada, existen unas viviendas de protección oficial situadas en el sector de “Lo Monte” gestionadas y construidas en sus orígenes por el IVISA, que creemos están siendo escasamente aprovechadas. Es nuestro deber que esas viviendas tengan una adecuada utilización ya que en la actualidad están siendo infrutilizadas.

Crear una Oficina Local de alquiler que, de forma colaborativa con la Generalitat Valenciana, gestione un parque público de viviendas de alquiler y de viviendas de emergencia.

Hacer un reglamento municipal muy claro, que delimite con exactitud qué es una vivienda vacía y multar a las entidades financieras propietarias de pisos vacíos, sitios en nuestro municipio.

5 POR LA JUVENTUD

Elaboración de un plan transversal de adolescencia y juventud en materias de formación, empleo, vivienda, asociacionismo y participación, ocio y tiempo libre, cohesión social.

Crear la figura del educador de calle para colectivos de jóvenes que han dejado los estudios, etc.

Crear un espacio social juvenil para la convivencia y el fomento de actividades de ocio y cultura, fomentando el asociacionismo entre los jóvenes.

6 POR NUESTROS MAYORES

Potenciar el centro de día del Parque 30 de Julio. Traslado al mismo de los mayores que no puedan acudir por sus propios medios.

Actividades diarias impartidas por técnicos especializados adecuadas a los distintos niveles de actividad y capacidad de los usuarios.

Se estudiará la posible apertura de Centros de día en Pinar de Campoverde y Torre de la Horadada en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

**Pendencia y movilidad.
Continuidad y mejora de los servicios domiciliario**

Se realizarán visitas domiciliarias a todos los mayores de 80 años al menos una vez al mes, con el fin de informarles de los derechos adquiridos de que disponen en el Ayuntamiento y detectar posibles carencias en su vida diaria.

7 POR NUESTROS ANIMALES

**Tolerancia 0 al maltrato animal.
Contra el sacrificio animal.**

Se realizará control de camadas de perros, de aquellas especies catalogadas como peligrosas.

Construcción de albergue municipal para animales, se intentará mancomunar el servicio con municipios limítrofes.

Revisión del contrato de recogida y alojamiento de mascotas con el "albergue Anguimar". Mientras siga en vigor se realizará un exhaustivo control por parte de los técnicos municipales de las instalaciones y condiciones higiénico-sanitarias y alimentarias de los animales.

Necesario permiso municipal para crianza de determinadas razas de perros.

Vigilancia de los animales que estén en malas condiciones; policía local entregaran copia de documento firmada por el propietario del animal, tomando fotos del lugar y del animal, con la advertencia de multa coercitiva si se deshace del animal.

Uso compartido del transporte urbano de los animales domésticos, provistos de collar y bozal.

Uso compartido de una playa durante todo el año (excepción de meses de junio, julio, agosto y septiembre) donde el uso será compartido solo de 20h a 9h.

8 POR LA EDUCACION

Garantía de los servicios de transporte escolar por parte del Ayuntamiento.

Potenciación de la Formación de Personas Adultas, incluyendo cursos de español para extranjeros y de reciclaje para vuelta a la ESO.

Estudio de la posibilidad de apertura de comedores escolares durante los meses de junio a septiembre.

Inclusión de visitas a la Policía Local, Ayuntamiento, Aula de Cultura, etc.

Creación de un Centro de Recursos Educativos, donde tener la posibilidad de utilizar material escolar, como libros de texto, ordenadores, biblioteca, etc.

Puesta a disposición del Salón de Actos para actividades escolares, como teatros, representaciones, actividades extraescolares, conferencias, cursos para docentes, etc.

Apoyo y coordinación con el CEFIRE para la formación del profesorado mediante la impartición de cursos en nuestra localidad.

Actividades Educativas Municipales:

- **Conoce tu ciudad.**
- **Conoce tu Ayuntamiento.**
- **Visita a la Torre de la Horadada.**
- **Concursos Infantiles de ilustración y cuentos promovidos en los CEIP.**
- **Concurso de micro relatos para Twitter para alumnos de secundaria.**
- **Inclusión de conciertos por parte de la banda municipal y otros artistas invitados.**
- **Talleres de cuenta-cuentos en las aulas.**
- **Cursos de natación para Infantil y Primaria en la piscina municipal dentro del área de Educación Física.**
- **Cursos de iniciación a la escalada en el rocódromo municipal.**
- **Descubriendo el Río Seco.**
- **Realizaremos las gestiones oportunas con la Generalitat para que la jornada continua sea una realidad en el municipio.**

9 EL TRABAJO COMO DERECHO ACCESIBLE

Crear una Plataforma Vecinal por el empleo, que sea consultiva y deliberativa, pero que sobre todo, profundice en la cultura del conocimiento y la innovación social, y que persiga prioritariamente la creación de empleo y de riqueza.

Han de estar presentes: Todas las Instituciones de la Administración Pública presentes en El Pilar de la Horadada, asociaciones empresariales o comerciales, sindicatos de trabajadores, representantes del tercer sector, y aquellos representantes de la ciudadanía que son voz autorizada por su especialización.

10 POR LA ECONOMIA LOCAL

Internacionalización de la economía en El Pilar de la Horadada, atrayendo empresas extranjeras y potenciando la capacidad exportadora de las nuestras. Para esto último, se formará a nuestras empresas para que importen y exporten con todas las garantías y con toda la intensidad que les sea posible.

Propondremos a la Generalitat Valenciana la creación, de manera conjunta, de un Polígono Industrial bien equipado y comunicado.

Fomentaremos la ocupación, mediante la creación de nuevos empleos asociados a la sostenibilidad ambiental, a las industrias emergentes y a los servicios a las personas.

Creación de la Marca "Empresa Vega Baja", dirigida a la creación de negocios socialmente responsables y de colaboración con el territorio y su tejido.

Apostaremos por nuevas iniciativas sociales de trabajo.

Fomentaremos el apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I)

Fomentaremos empresas en sectores especialmente proclives a la economía cooperativa o de iniciativa social como nuevos nichos de ocupación.

Impulsaremos el trabajo protegido para personas con discapacidad y enfermedad mental, así como la contratación de los servicios de los centros especiales de trabajo y empresas de inserción.

Potenciar la creación de Oficinas Municipales o comarcales de turismo, incentivando la promoción turística mancomunada.

Crear un proyecto innovador denominado "InvestinVegaBaja", como un modelo de colaboración pública y privada, dirigido a empresas que quieran invertir o implantarse en nuestra comarca.

11 POR LA POLICÍA DE PROXIMIDAD

Impulsar, junto con los vecinos, la policía de proximidad o barrio, agentes de autoridad y apoyo que conocen a fondo una realidad delimitada y que trabajen en red con todos los agentes sociales de la zona.

12 CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA

Creación de una Mesa Municipal sobre Pobreza Energética, que haga un estudio sobre los casos de cortes de luz, agua, gas, que haya en nuestro municipio, estudie sus causas y las posibles soluciones a aplicar, tras un estudio serio y riguroso de cada caso. Así mismo propondrá a la Generalitat Valenciana y al Gobierno de España una solución justa y definitiva a este grave problema social que es la Pobreza Energética.

13 POR EL MOVIMIENTO VECINAL

Promover la creación de AA.VV., allá donde veamos que sea necesario. Institucionalizaremos 1 reunión trimestral con todas las AA.VV., para poder tener la mejor comunicación con ellas y promover así la participación en los asuntos propios del Ayuntamiento de las mismas.

14 POR LA CONSERVACION DE SIERRA ESCALONA

Gestionar ante Consellería el amojonamiento y liberación de la red de vías pecuarias.

Compromiso de promover la educación ambiental y de favorecer la divulgación científica de los valores naturales de Sierra Escalona y su entorno con el asesoramiento de ONGs ambientales.

Establecer mecanismos de vigilancia e intervención efectiva contra las agresiones a la sierra.

Contar con el asesoramiento de ONGs para el diseño de planes y programas con incidencia en el territorio.

Compromiso de promover la educación ambiental y de favorecer la divulgación científica de los valores naturales de Sierra Escalona y su entorno con el asesoramiento de ONGs ambientales.

15 POR LA RECUPERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS (SUMA)

En aplicación y en la línea de nuestro partido en cuanto a la remunicipalización de los servicios, se tratará de analizar la situación de este servicio cedido a SUMA, duración de contrato, coste, efectividad, con el objetivo de que se cumpla escrupulosamente con el convenio y su posible recuperación de la gestión por parte del ayuntamiento.

16 POR LA ELIMINACIÓN DEL VERTEDERO DE LAS LAGUNAS DE LO MONTE

Se realizarán las gestiones oportunas para que se cierre este vertedero.

17 POR LA ELIMINACIÓN DE EL VERTEDERO ILEGAL DE BASURAS

Se realizarán las gestiones oportunas para averiguar la situación del antiguo vertedero de basuras y su posible eliminación.

18 POR LA ENERGÍA SOLAR

Se apostará fuertemente por el fomento del uso de energías alternativas en nuestro municipio. La energía solar, por ser una de las más ecológicas y efectivas, será nuestra principal apuesta. Para ello se elaborará un plan para la implantación de placas fotovoltaicas en todos los edificios públicos de nuestro municipio.

Se aprovecharán las instalaciones municipales de las que ya se disponen siempre que sea posible.

vecinos

5

PROPUESTAS



por el Pilar

5 Propuestas que deben ser expuestas al resto de grupos y a la población para su adecuada viabilidad.

➤ PROPUESTAS

5 propuestas que deben ser expuestas al resto de grupos y a la población para su adecuada viabilidad. Por lo tanto, deberán ser puestas en marcha con el adecuado consenso con los demás grupos y con todos los vecinos en su conjunto.

1 POR EL EMPLEO

Fomentar el empleo entre los menores de 25 años los mayores de 45, creando el contrato de aprendizaje municipal en el que el ayuntamiento fomente la contratación de estas personas por las empresas.

Plan de formación de calidad de empresarios potenciales para el desenvolvimiento en su sector empresarial específico.

Plan de formación y recualificación vocacional para trabajadores que se reorientan a otros sectores o puestos de trabajo distintos al de su experiencia.

Plan de formación de trabajadores con dificultades (+45 años) para su inserción en el mundo laboral.

Plan de formación para trabajadores menores de 30 años en acceso a primeros empleos estables o integración y...en empresas del entorno municipal (acogidas en el tiempo, en la cantidad y remuneradas).

Planes de trabajo municipales para colectivos que no tienen prestación, este agotada, con cargas familiares o que no quieran acogerse a los planes anteriores.

Fomentar el cooperativismo desde el ayuntamiento, sobre todo en Institutos y aulas universitarias.

El cooperativismo es una manera indirecta de crear trabajo en el municipio a la vez que se fomenta también el espíritu emprendedor y el tejido empresarial del municipio.

La empresa de Economía Social debe ser la prioridad inmediata.

Las empresas de Economía Social, es decir, básicamente cooperativas, mutualidades, fundaciones, asociaciones, sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de ocupación, para que basen su negocio en el empoderamiento de las personas y la finalidad social, aplicando modelos de gestión transparentes, democráticos y participativos; procurando por la promoción interna, pero también por la sociedad, con un claro compromiso con el desarrollo local, la igualdad entre hombres y mujeres, la cohesión social, y sobre todo, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la sostenibilidad.

2 POR LA EMIGRACIÓN/INMIGRACIÓN

Crear una Oficina Municipal de Información para emigrantes/inmigrantes, para poder asesorarlos por funcionarios especializados en estos temas, en todos los trámites que necesiten.

Garantizaremos el derecho a la libertad religiosa y el diálogo interreligioso, siempre en el marco de la sociedad democrática y el cumplimiento de la legislación y las ordenanzas municipales, dedicadas a la ordenación de los espacios de culto.

Denunciaremos situaciones de exclusión y marginalidad de toda la población, impidiendo situaciones de degradación y/o explotación de la población inmigrada para que El Pilar afronte con la cabeza alta y con garantías su futuro.

3 POR LAS PERSONAS MAYORES

Crear un protocolo para la prevención de maltratos de las personas mayores, denunciando cualquier situación de exclusión o negligencia.

Crear el proyecto "Vivir y Convivir", fomentando la solidaridad intergeneracional y dando la posibilidad de compañía a las personas mayores que vivan solas.

Impulsar una Plataforma de apoyo de las consiguiendo aglutinar personas mayores que, por su experiencia puedan dar su apoyo a la empresa local.

4 POR LA EDUCACION

Aportar, de acuerdo con las AMPAS información sobre las relaciones afectivo-sexuales, y del respeto mutuo que debe imperar en ellas, promoviendo la igualdad de género en dichas relaciones, e informando a los adolescentes de que hay diferentes orientaciones e identidades sexuales y del derecho que tienen las personas que se identifican con las mismas, de que se les respete por parte de todos.

Promover entre los niños y los jóvenes el amor a la cultura en general y a los libros en particular.

Fomentar actitudes contrarias al racismo y a la xenofobia.

Llevar a cabo acciones para la difusión y el conocimiento de la economía social y cooperativa entre los alumnos de ESO y universitarios.

Organizar jornadas de competición deportiva entre diversos centros educativos de El Pilar de la Horadada.

5 POR EL OCIO LIBRE INTERCULTURAL

Estudio de plan de viabilidad, para la creación de un espacio de ocio intercultural. En el mismo, se crearan varias pistas para el deporte y el tiempo libre familiar.

5 PROPUESTAS





vecinos
30 IDEAS

por el Pilar

30 ideas, surgidas de los vecinos, de sus inquietudes, sus necesidades, sus aportaciones, a todos, gracias.

➤ IDEAS

30 ideas, surgidas de los vecinos, de sus inquietudes, sus necesidades, sus aportaciones, a todos, gracias.

1 MODELO ORGANIZATIVO Y DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Pilar de la Horadada dispone de unos profesionales de gran talento. Por lo tanto, será posible un modo de trabajo que gane en transparencia, empatía y eficacia, cumpliendo estrictamente la legalidad, pero sin escudarnos en la burocracia.

Implantación de una Administración electrónica integral durante el próximo mandato.

Establecer un plan de formación de la Función Pública que incida en los modelos de participación ciudadana, responsabilidad social pública y privada, y de profundización de técnicas de liderazgo.

Desarrollar mecanismos de evaluación de políticas públicas y sobre todo, de costes.

Los Representantes Vecinales como novedad más importante, se les asignará un determinado porcentaje del presupuesto municipal para que puedan ejercer gobierno sobre su área territorial, en determinados aspectos, y de manera colaborativa, cooperativa y coordinada con el Gobierno del Ayuntamiento de El Pilar de la Horadada y con escrupuloso respeto a la legislación y ordenanzas municipales.

Tener en cuenta los temas preventivos y educativos, y además las medidas medioambientales, la ampliación y el apoyo a los programas de promoción de la salud y de atención comunitaria: salud y escuela, prevención de drogodependencias, alimentación saludable, etc.

Poner en marcha Servicios de Atención al Ciudadano descentralizados en El Pinar de Campoverde, Torre de la Horadada, Mil Palmeras y El Mojón. Incrementar hasta la totalidad el número de trámites on-line.

Dar apoyo a proyectos de mediación ciudadana y vecinal.

2 RELACIONES CON LA GENERALITAT VALENCIANA

Exigiremos a la Generalitat Valenciana que deje de poner trabas burocráticas a la puesta en marcha de la Desalinizadora de Torrevieja, pues el servicio que debe dar al conjunto del territorio que la circunda es imprescindible para la continuidad de la agricultura, del turismo, y de la vida en general de la comarca de la Vega Baja. Presionaremos a la Generalitat Valenciana para que asuma el papel de garante de unos adecuados estándares de calidad en las infraestructuras de



ÍNDICE

enseñanza, de

manera que se evite que en esta comarca se concentren de manera inaceptable demasiadas instalaciones educativas en forma de barracones.

Propondremos a la Generalitat Valenciana, que de forma acordada con el Gobierno de la Región de Murcia, y el Gobierno de España, promueva la creación de una vía férrea doble, y de doble sentido; y tanto para viajeros como para mercancías, que conecte el puerto y la ciudad de Cartagena, con el puerto y la ciudad de Alicante, como medida imprescindible para la creación de empleo y de riqueza en esta zona, y para superar los desastres derivados de la burbuja inmobiliaria y de una excesiva dependencia de la economía del "ladrillo" y del vehículo privado, tanto para el transporte de viajeros como de mercancías.

Tendremos una leal, honesta, amistosa y cordial relación con el Govern de la Generalitat Valenciana que surja como resultado de las elecciones que se celebrarán el mismo día que las elecciones municipales. Vecinos por el Pilar aboga por el orgullo de sentirse parte de este proyecto en común que es la Comunidad Valenciana, y al mismo tiempo aboga por profundizar en una cada vez mayor interrelación económica con la vecina Región de Murcia.

3 CREACIÓN DE CORREDOR NATURAL-HISTÓRICO

Elaborar un plan de viabilidad para la creación de un corredor turístico que vaya desde la Mil Palmeras hasta Pinar de Campoverde, como idea de fomento cultural, conservación natural, empleo y turismo.

4 PROCESO ESTRATÉGICO DE DISEÑO DE UN PLAN DE MARKETING DE MEJORA TURÍSTICA

Conocer la oferta periférica y competidores y a partir de ahí potenciarlos con un plan de acción entrando en canales de distribución, de venta online y marketing viral. Propiciar política de atracción inversión hotelera e infraestructuras de alojamiento.

Cursos especializados de cualificación de personal de hostelería.

Potenciar la presencia de la oferta turística en redes sociales y desarrollar una aplicación y campañas de marketing móvil.

Gestionar web turística propia actualizándola más frecuentemente.

Desarrollar un programa de satisfacción al cliente, con encuestas y otros recursos.

Incrementar el apoyo al sector con asesoramiento especializado, asistencia a ferias y formación a profesionales.

Gestionar desde la oficina de turismo una base de datos de profesionales y empresas.

Fomentar el incremento de actividades en el área natural, actividades acuáticas y deportivas.

Acuerdos de paquetes turísticos con establecimientos hosteleros, restauración y otras actividades.

Potenciar turismo cultural y de fiestas populares.

5 LA CIUDAD DE LOS NIÑOS

La Ciudad de los Niños es un programa ya en marcha en otras ciudades y que planteamos implantar en Pilar de la Horadada. Se basa en el fomento de la autonomía y participación de los niños en la vida del municipio.

6 CAMPAÑA DE CONCIENCIACION VECINAL SOBRE EL APARCAMIENTO EN LA CALLE MAYOR

Uno de los problemas para el comercio local es la escasez de aparcamiento en la calle mayor, se trataría de hacer una campaña de concienciación vecinal sobre la necesidad de dejar libres las plazas de aparcamiento en la calle mayor para los visitantes y los potenciales compradores.

7 CREAR EL DEPARTAMENTO DEL DEPORTE BASE MUNICIPAL

Este Departamento sería el elemento básico de la promoción y la gestión del Deporte Municipal.

8 CUMPLIMIENTO ESTRICTO Y EFECTIVO DE LA LEGISLACIÓN Y LAS NORMATIVAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Una de las principales amenazas para el medio ambiente es, precisamente, el incumplimiento generalizado de la legislación que lo protege.

Se hace necesario, por lo tanto, una vigilancia rigurosa del cumplimiento de todas las normativas, directivas y leyes que regulan esta materia.

9 INVERTIR EN LA CALIDAD DEL APRENDIZAJE

Invertir en todos los aspectos que mejoren la calidad del aprendizaje de nuestros escolares, para lo que habría que dotar a los centros de personal docente y de apoyo, de fondos para las bibliotecas escolares, y facilitar equipos y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación a todo el personal.

10 MEJORAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Hay que hacer más atractiva, adecuada y variada la oferta de actividades físicas y deportivas y contemplar la posibilidad de que estas actividades puedan realizarse con una periodicidad adecuada y que estas sean accesibles a toda la población.

11 PROPONER Y COORDINAR ACTIVIDADES CULTURALES CONJUNTAS CON OTROS MUNICIPIOS

Contactar con las entidades y asociaciones culturales, las escuelas municipales de música, danza, teatro, pintura, etc. de los municipios cercanos para intercambiar espectáculos, actividades y talleres, propiciando la colaboración mutua y la posibilidad de difundir las actividades realizadas entre los distintos municipios.

12 POTENCIAR EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS Y DE UN TERCER IDIOMA EN LOS CENTROS ESCOLARES

Dar más apoyo al aprendizaje del inglés e implantar un tercer idioma en los centros escolares.

13 DITAR UNA GUÍA DEL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO

En ella se repasarían y se resaltarían las principales singularidades de este patrimonio natural (geología, fauna y vegetación), de forma divulgativa. Igualmente se incluirían una serie de itinerarios que permitan conocer sobre el terreno los elementos que conforman nuestra riqueza natural.

14 POTENCIAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR

Con actividades en las que participen los colegios del municipio que lo deseen.

15 APOYO EDUCATIVO ENTRE ALUMNOS

En coordinación con los equipos directivos de los Centros Escolares, los alumnos que estén capacitados y se ofrezcan voluntarios, darían clases de apoyo a los alumnos que lo requieran.

En compensación, a los alumnos voluntarios se les ofrecería la gratuidad en alguna actividad municipal (deportiva, cultural o educativa) durante un tiempo equivalente al del apoyo prestado. Las clases de apoyo se impartirían en los propios centros.

16 CREAR COMPETICIONES MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR

Acercar la actividad física y deportiva a la familia como móvil de recreación, participación conjunta y de relación con los demás.

17 CREAR UN SERVICIO DE ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO PARA NUESTROS MAYORES

Dar a un colectivo tradicional e históricamente olvidado por el mundo de la actividad físico-deportiva el adecuado cuidado y mantenimiento, para intentar mejorar su calidad de vida.

18 ANALIZAR LOS DIFERENTES MODELOS DE GESTIÓN PARA DETERMINADOS SERVICIOS MUNICIPALES SOBRE LA BASE DE LAS EXPERIENCIAS POSITIVAS DE OTROS MUNICIPIOS

Existen diferentes modelos de gestión para ciertos servicios municipales, como por ejemplo: cultura, deportes, turismo, etc. Huyendo de dogmas preestablecidos sobre los diferentes modelos, estamos abiertos a todos ellos para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios.

19 RED DE INTERCAMBIO DE LIBROS DE TEXTO (BANCO)

Crear una red de intercambio de libros de texto de Primaria y Secundaria Obligatoria, creando un banco donde se depositen libros para su intercambio.

20 EL GRAFITTI COMO ARTE

El Ayuntamiento, así como las entidades privadas y los propietarios a título individual que así lo deseen, ofertarán superficies libres donde poder practicar el "graffiti" y así darle el valor que tiene y combatir el problema de las pintadas descontroladas.

21 CREAR ESCUELA DE ATLETISMO

Crear escuela infantil municipal para aprovechar las instalaciones existentes en la localidad.

22 HABILITAR ESPACIOS DE OCIO INFANTIL CONTROLADO POR MONITORES

Un espacio de ocio controlado por monitores es la manera en la que los niños y niñas puedan permanecer solos de manera segura y vigilada, principalmente en las zonas deportivas, facilitando las actividades.

23 CREAR UN AULA DE OCIO Y DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA

Destinada especialmente a los colegios e institutos de la zona, fomentaría las actividades medioambientales divulgativas dirigidas principalmente a niños y jóvenes.

24 REDISEÑAR LAS FIESTAS PATRONALES

Es imprescindible una mayor participación vecinal en el diseño y programación de las fiestas para recuperar el protagonismo de las asociaciones y las peñas.

25 PROGRAMA MUNICIPAL CON CARÁCTER PERMANENTE PARA EL FOMENTO DEL USO Y APRENDIZAJE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Organizaríamos talleres de ofimática, Internet, uso de las redes sociales, sesiones abiertas de consultas y apoyo con acceso a formación on-line (e-Formación).

26 RECUPERAR PAISAJES Y ECOSISTEMAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL

Muchas de las zonas verdes de nuestro municipio están abandonadas y sufren degradación, playas, monte, es preciso su recuperación y conservación, y hemos de involucrar a nuestros jóvenes en estas tareas, porque son ellos los que deben defender el ambiente saludable del mañana.

27 OPTIMIZAR LA OFERTA FORMATIVA Y CULTURAL DE EXTENSIÓN HORARIA EN LOS CENTROS ESCOLARES

Ofertaremos actividades variadas, creativas y demandadas por padres y alumnos, ofreciendo a éstos la utilización de espacios para trabajo y estudio en grupo, facilitando así a los padres la conciliación de la vida laboral y familiar.

28 CAMPOS INTERNACIONALES DE TRABAJO DE VERANO

Los campos internacionales de trabajo son una forma perfecta para que los jóvenes de Pilar de la Horadada puedan intercambiar experiencias y practicar idiomas con jóvenes de otros países, realizando actividades que permitan educar en valores y respeto al medio ambiente.

29 GARANTÍA SOCIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El Ayuntamiento facilitaría y sería nexo activo entre las empresas de la zona y los alumnos de Garantía Social y de Formación Profesional para promover su inserción laboral.

30 IMPLEMENTAR PROGRAMAS MUNICIPALES DE APOYO A LAS ESCUELAS

Orientados a potenciar la educación en valores, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación para el consumo, etc.

Y, hasta aquí nuestro programa, compuesto de **COMPROMISOS** que llevaremos a cabo en caso de gobernar, **INICIATIVAS** que intentaremos realizar con el máximo consenso entre todos los grupos y vecinos, **PROPUESTAS** que impulsaremos para tratar de construir un futuro mejor para todos, e **IDEAS** que serían muy interesantes realizar para un mejor bien estar para toda la población.

Y todo gracias a vosotros, a vuestra colaboración e ilusión por participar en este nuevo proyecto para **Pilar de la Horadada** y que es el proyecto de todos. Esto no ha hecho más que empezar, nuestro programa será un programa abierto, cambiante en el tiempo, pero firme en sus principios e ideales, abierto siempre al impulso de nuevas ideas, nuevas necesidades, nuevas ilusiones.